

Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 115 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 FEB 2017



VISTOS:

El oficio Nº 0063-2017-UNTRM-R-DGA/DPP de fecha 20 de febrero de 2017, mediante el cual el, Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de créditos suplementarios para el año fiscal 2016, el proveído de fecha de 20 de febrero 2016 mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, que dispone proyectar resolución, y, se emita la resolución pertinente y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;



Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 115 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORÍZAR la incorporación de créditos suplementarios según Decreto Supremo N° 023-2017-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2017, por la suma de ciento cuatro mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/ 104,400.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso)

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios

TOTAL INGRESO

104,400.00

(En Soles)

EGRESOS

: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO

: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

UNIDAD EJECUTORA

SECCION PRIMERA

: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD

: 5000005 Gestión de Recursos Humanos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios.

GASTOS CORRIENTES

: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales.

104,400.00

: 2.1.1.1.2.1. Asignaciones a Fondos para Personal.

104,400.00 104,400.00

TOTAL EGRESOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Jorge Luis Maicelo Oulntana Ph.D.

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Release 16.04.01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 000000123

Fecha: 20/02/2017 Hora: 12:31:16 Pag.: 1 de 1

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

:FEBRERO

PLIEGO: 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 20/02/2017

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO : 219 / 115-2017-UNTRM-R

FECHA DE SOLICITU20/02/2017

JUSTIFICACIÓN :POR LA INCORPORACION DE MAYORES CREDITOS PRESUPUESTARIOS SEGUN DECRETO SUPREMO N - 023-2017-EF.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 3999999 5000005 22 006 0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS 0052 0000884 GERENCIAR LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	0	104,400
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	• 0	104,400 104,400
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	104,400
2.1. 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO 1	0	104,400 104,400
2.1. 1 1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	104,400
2.1. 1 1. 2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL TOTA	0 \L	104,400 104,400

